

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 282 Lunes 23 de noviembre de 2009

Sec. V-B. Pág. 145719

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

40322

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto "Adenda al Proyecto de Ampliación de la Refinería de Cartagena-Proyecto C-10", en el término municipal de Cartagena (Murcia). Expte.: 222/2009.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas, en cuanto a la ITC MI-IP- 01-Refinerías y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada, cuyas características principales se detallan a continuación:

Peticionario: Repsol Petróleo, S.A., con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, 278, C.P. 28046.

Objeto de la petición: Autorización administrativa del Proyecto "Adenda al Proyecto de Ampliación de la Refinería de Cartagena-Proyecto C-10", en el término municipal de Cartagena.

Descripción del proyecto: Como consecuencia del avance normal del Proyecto de Ampliación de la Refinería de Cartagena, se introducen en el Proyecto autorizado por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 24 de junio de 2008, las siguientes modificaciones, derivadas de estudios de mayor nivel de detalle y dirigidas a su optimización y a la mejora de la operación de la Refinería en situaciones de máxima exigencia:

Eliminación de la unidad desulfuradora de Nafta Ligera (U-629).

Eliminación de la unidad de Isomerización (U-603).

Instalación de una unidad de Sosas Gastadas (U-606) que permitirá optimizar medioambientalmente el tratamiento de corrientes que contienen compuestos de azufre

Reducción de la capacidad de almacenamiento total (nuevo y reutilizado) y, por consiguiente, reducción de emisiones de COV's

Instalación de 2 nuevas calderas de vapor de reserva, con el fin de abastecer, en condiciones de máxima seguridad, las necesidades de vapor de la Refinería actual y del Proyecto C-10, en caso de que se produzca una situación de emergencia, motivada por un Fallo Eléctrico General.

Cambio de ubicación de la Planta TAR

Instalación de una red de drenajes cerrada, para optimizar el tratamiento y la recuperación de las corrientes de agua con hidrocarburos

Modificaciones menores en unidades de Servicios Auxiliares, derivadas del desarrollo de detalle del proyecto y que tienen como objetivo la optimización de las mismas



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 282 Lunes 23 de noviembre de 2009 Sec. V-B. Pág. 145720

Ninguna de estas modificaciones afecta a las condiciones establecidas en las resoluciones de carácter ambiental con las que cuenta el Proyecto original.

Presupuesto: La ejecución del presente proyecto supone una disminución de 46,2 millones de euros respecto al presupuesto del proyecto original.

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo ser examinado el proyecto en éste Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, sita en Avenida de Alfonso X El Sabio, nº 6, 1.ª planta, Murcia, y efectuar, en el plazo de veinte (20) días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las alegaciones que se consideren oportunas.

Murcia, 26 de octubre de 2009.- El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Faraco Munuera.

ID: A090080222-1